



AYUNTAMIENTO

DE

SANTA ENGRACIA DE JUBERA

(LA RIOJA)

Núm. ALBERTO NIETO JUAREZ, SECRETARIO-INTERVENTOR
DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA ENGRACIA DE JUBERA, DEL
QUE ES ALCALDE-PRESIDENTE D.OSCAR FERNANDEZ
FERNANDEZ,

CERTIFICO:

Que según datos obrantes en esta Secretaria a mi cargo, datos de público conocimiento, así como los diferentes padrones de Bienes Inmuebles rústicos de este Municipio de Santa Engracia del Jubera,

RESULTA:

Que el bien rustico, que en la actualidad viene reflejada en el catastro como, "Polígono 507 parcela 5789, con referencia catastral 26135 A 507057890000K, cuyo propietario es D. Miguel Ángel Fernández Mayayo, en el Municipio de Santa Engracia del Jubera, corresponde con el bien rustico que los catastros anteriores, antes de la concentración parcelaria aparecía descrito como, **inmueble rústico sito en el Polígono 4 parcela 489.**

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se expide el presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Santa Engracia de Jubera a cuatro de julio de dos mil veintitrés.

Vº. Bº. El Alcalde,

El Secretario

Firmado por ***0031**
OSCAR FERNÁNDEZ (R:
****3500*) el día
04/07/2023 con un
certificado emitido por AC
Representación

Firmado por NIETO JUAREZ
ALBERTO IGNACIO - ***4434**
el día 04/07/2023 con un
certificado emitido por AC
FNMT Usuarios